

Oficio N° 7851

VALPARAÍSO, 16 de diciembre de 2008

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la ley N° 19.885, referida a donaciones con beneficios tributarios, boletín N° 5.315-05.

Hago presente a V.E. que las enmiendas recaídas el numeral 5.- del artículo 1° del proyecto, han sido aprobadas con el voto afirmativo de 92 Diputados, de 118 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 1.609/SEC/08, de 10 de diciembre de 2008.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO ENCINA MORIAMEZ
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados